

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA "INMOBILIARIA MARASCA C.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.003

Guayaquil, 28 de Septiembre del 2.004

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARASCA C.A.":

Señores:

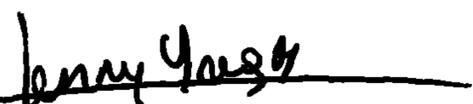
En mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la compañía **INMOBILIARIA MARASCA C.A.** y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este Informe anual respecto de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2.003.

De conformidad con el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros, sus Anexos y sus resultados, así como los respaldos y soportes contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondiente éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la compañía, y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además a revisar los libros sociales de la compañía como son el Libro de Actas, los expedientes de las mismas, el Registro de Acciones y Accionistas, así como los Tallonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

De los señores Accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,


Sra. **Jenny Yong Moreira**
COMISARIO PRINCIPAL
JENNY YOLANDA YONG MOREIRA
CONTADORA, REG. No. 08956

Expediente No. 43732-86
Cód. MARASCA.P16
20040928/MLB.